



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

N° 022 -2016-SEDA AYACUCHO/GG

Ayacucho, 07 de Marzo del 2016

VISTO

Con Oficio N° 831-2016-EF/50.07, la Dirección General de Presupuesto Público, órgano dependiente del Ministerio de Economía y finanzas, autoriza un Crédito Suplementario con Saldo de Balance a favor de SEDA AYACUCHO, con la Fuente de Recursos directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias en concordancia con la directiva N° 001-2010-EF/76.01, aprobadas con Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificado por la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01, donde se establece en el Art. 19.2 que las modificaciones deberán aprobarse con Resolución del Titular de la Entidad, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley 30372, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Publico correspondiente al Año Fiscal 2016, y la directiva N° 002-2010-EF/76.01, Art. 19, señala que la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2015 de las entidades de Tratamiento Empresarial bajo el ámbito de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, es realizado por el titular de la Entidad.

Que, mediante Decreto Supremo N° 358-2015-EF, se aprobó el presupuesto consolidado de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2015 de los Organismos Públicos Descentralizados y empresas de los Gobiernos Regionales y Locales, y en el marco de la precitada norma, con Resolución de Gerencia General N° 167-2015-SEDA AYACUCHO/GG se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al Año Fiscal 2015 de Servicios de Agua Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Ayacucho S.A.

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, se aprobó la directiva N°1 001-201-EF/76.01, para La Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el Año Fiscalía 2015 y años subsiguientes; en su Capítulo, artículo 17°, 17.2, modificaciones presupuestales, punto a) "solo es procedente la aprobación de un Crédito Suplementario, cuando la proyección anual de gastos muestre que el presupuesto institucional resultara insuficiente para atención de los mismos y siempre que: a.1 La Ejecución de los ingresos o la proyección de los ingresos que efectuó la ETE a nivel de Fuente de Financiamiento, muestren un incremento que supere el crédito aprobada en el Presupuesto Institucional; a.2 Se trate de recursos provenientes de Saldos de Balance, y los desembolsos procedentes de nuevas operaciones de Endeudamiento, considerados en el Programa Anual de Desembolso Externo y de Donaciones.





En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2016, Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01 y la Resolución de Directorio N° 167-2015-SEDA AYACUCHO/GG y las consideraciones que proceden en uso de las atribuciones y facultades conferidas por el Estatuto Social de la EPSSASA y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2015, de la EPSASA, hasta por la suma de Cinco millones quinientos doce mil, novecientos sesenta y cuatro, con 00/100 nuevo soles (S/. 5'512,964.00), de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL VIA CREDITO SUPLEMENTARIO PRESUPUESTO DE INGRESOS A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESO					
(EN NUEVOS SOLES)					
ENTIDAD: ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.		PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2016			
CLASIFICADOR DE INGRESOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL	
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3.886.500	1.626.464		5.512.964
1,9	SALDO DE BALANCE	3.886.500	1.626.464		5.512.964
1,9,1	SALDO DE BALANCE	3.886.500	1.626.464		5.512.964
1,9,1,1	SALDO DE BALANCE	3.886.500	1.626.464		5.512.964
1,9,1,1,1	SALDO DE BALANCE	3.886.500	1.626.464		5.512.964
1,9,1,1,1,1	SALDO DE BALANCE	3.886.500	1.626.464		5.512.964
TOTAL ENTIDAD		3.886.500	1.626.464		5.512.964





MODIFICACION PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL VIA CREDITO SUPLEMENTARIO					
PRESUPUESTO DE EGRESOS					
A NIVEL DE ACTIVIDAD/PROYECTO Y GENERICA DEL GASTO					
EN NUEVOS SOLES					
ENTIDAD: ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.					
CATEGORIA PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO FISCAL 2016			
PRODUCTOS/PROYECTOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	TOTAL
9002: ACCIONES CENTRALES					
FUNCION	18 SANEAMIENTO	3.886.500	1.626.464		5.512.964
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION	166.514			166.514
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	166.514			166.514
ACTIVIDAD	5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	166.514			166.514
	2,3 BIENES Y SERVICIOS	166.514			166.514
FUNCION	18 SANEAMIENTO	3.719.986	1.626.464		5.346.450
DIVISION FUNCIONAL	040 SANEAMIENTO	3.719.986	1.626.464		5.346.450
GRUPO FUNCIONAL	0088 SANEAMIENTO URBANO	3.719.986	1.626.464		5.346.450
PROYECTO	2 001621 ESTUDIOS DE PREINVERSION	1.120.200			1.120.200
	2,6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.120.200			1.120.200
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE HUASCAHURA, MOLLEPATA Y ANEXOS				
PROYECTO	2 055858	201.674			201.674
	2,6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	201.674			201.674
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE MACROMEDIDORES Y MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CIUDAD DE AYACUCHO				
PROYECTO	2 088786	2.137.084			2.137.084
	2,6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.137.084			2.137.084
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE HUANTA-REGION AYACUCHO				
PROYECTO	2 045164	30.000			30.000
	2,6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.000			30.000
ACTIVIDAD	5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	231.028			231.028
	2,3 BIENES Y SERVICIOS	198.000			198.000
	2,6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33.028			33.028
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE HUASCAHURA, MOLLEPATA Y ANEXOS				
PROYECTO	2 055858	0	1.477.886		1.477.886
	2,6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.477.886		1.477.886
	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN LUIS DE TINAJERAS, BELLAVISTA II, TAHUANTINSUYO, INCA GARCILAZO DE LA VEGA, 11 DE ABRIL, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA- HUAMANGA-AYACUCHO				
PROYECTO	2 165259	0	24.590		24.590
	2,6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		24.590		24.590
	AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS NUEVA ESPERANZA, HEROES DE ARICA, MARTIRES DE LA PAZ, LAS LOMAS, MIRADOR, JOSE CARLOS MARIATEGUI Y ALBAÑILES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA-AYACUCHO				
PROYECTO	2 163775	0	123.988		123.988
	2,6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		123.988		123.988
TOTAL ENTIDAD		3.886.500	1.626.464		5.512.964





SEDA AYACUCHO

Renovándose para servir mejor

Servicio de Agua Potable y
Alcantarillado de Ayacucho S.A.
RUC. 20143079075

Artículo 2º.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces de SEDA AYACUCHO, es responsable que se efectúe registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informativos que para tal efecto establezca la Dirección General del presupuesto Público.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Publico conforme a lo establecido en el Artículo 21º de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución del presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. CESAR R. PALACIOS SULCA
GERENTE GENERAL





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de Hacienda

Dirección General de Presupuesto Público

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ "AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

Lima, 02 MAR. 2016

OFICIO N° 0831 -2016-EF/50.07

Señor CESAR R. PALACIOS SULCA Gerente General Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Ayacucho SA EPSASA Jr. Manco Capac N° 342 AYACUCHO



Asunto : Opinión sobre Crédito Suplementario para el Año Fiscal 2016 a favor de la Entidad Prestadora de Servicios Saneamiento de Ayacucho S.A.

Referencia : Oficio N° 022-2016-SEDA AYACUCHO/GG

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al oficio de la referencia, mediante el cual solicita opinión previa a la Dirección General del Presupuesto Público, para la aprobación de un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Año Fiscal 2016 ascendente a S/. 5 512 964,00 por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, proveniente de los saldos de balance de ejercicios anteriores.

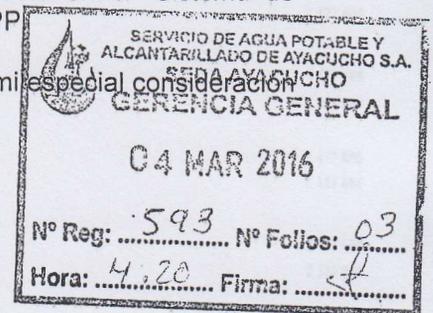
Al respecto, consideramos que la modificación al Presupuesto del Año Fiscal 2016 a través del Crédito Suplementario planteado por su Despacho es viable hasta por la suma de S/. 5 512 964,00, correspondiendo la suma de S/. 3 886 500,00 a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y S/. 1 626 464,00 a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, de acuerdo al anexo adjunto, de conformidad con el literal b), numeral 17.2, del artículo 17°, de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificada por las Resoluciones Directorales N° 003-2011-EF/76.01 y 002-2012-EF/50.01.

La presente opinión favorable, en previsión a la ejecución del gasto, no convalida las acciones que no se ciñan a las disposiciones legales vigentes, ni constituye sustento legal para autorizar gastos que no cuenten con la base legal respectiva.

Finalmente, le recordamos que su Despacho debe presentar a esta Dirección General copia de la Resolución del Titular de la Entidad que aprueba el "Crédito Suplementario" materia del presente pronunciamiento, de acuerdo con el Modelo N° 02/ETES establecido por la "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial", dentro de los 10 (diez) días hábiles de recepcionado el documento. Asimismo, las modificaciones del presupuesto y metas presupuestarias que correspondan, luego de su aprobación, deben ser registradas a través del módulo "Modificación/Presupuestaria" disponible en el "Sistema de Información Financiera Presupuestal-ETEs" de la página web de la DGPP.

Válgome de la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Dirección General de Presupuesto Público RODOLFO ACUÑA NAMIHAS Director General



/02/2016

OPINION SOBRE CREDITO SUPLEMENTARIO AÑO FISCAL 2016

Página : 1

18:16:13

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 ENTIDAD : 03 ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A. EPS. AYACUCHO S.A.
 N° DE OFICIO : OFICIO N° 022-2016-SEDA AYACUCHO/GG
 FECHA :

PRESUPUESTO DE INGRESOS
 A NIVEL DE PARTIDAS DE INGRESOS
 (EN NUEVOS SOLES)

TRAN. GEN. GEN. ESPECIFICA DEL INGRESO	RECURSOS		DONACIONES	CANON	SOBRECANON	RECURSOS POR		TOTAL
	DIRECTAMENTE	Y	Y	REGALIAS / RENTA	OPERAC. OFIC.	DE CREDITO		
	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS	ADUANAS Y PARTIC.	DE CREDITO				
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3 886 500		1 626 464					5 512 964
1.9 SALDOS DE BALANCE	3 886 500		1 626 464					5 512 964
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	3 886 500		1 626 464					5 512 964
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	3 886 500		1 626 464					5 512 964
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	3 886 500		1 626 464					5 512 964
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE			1 626 464					1 626 464
1.9.1.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	3 886 500							3 886 500
TOTAL ENTIDAD :	3 886 500		1 626 464					5 512 964

PRESUPUESTO DE EGRESOS
 A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO Y GENERICA
 (EN NUEVOS SOLES)

PROG. PPTO. PROJ. ACT. FUNC. DIVEUN. GRP. FUN. GENERICA DEL GASTO	RECURSOS		DONACIONES	CANON	SOBRECANON	RECURSOS POR		TOTAL
	DIRECTAMENTE	Y	Y	REGALIAS / RENTA	OPERAC. OFIC.	DE CREDITO		
	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS	ADUANAS Y PARTIC.	DE CREDITO				
ACCIONES CENTRALES	166 514							166 514
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	166 514							166 514
18 SANEAMIENTO	166 514							166 514
006 GESTION	166 514							166 514
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	166 514							166 514
2 3 BIENES Y SERVICIOS	166 514							166 514
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3 719 986		1 626 464					5 346 450
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1 120 200							1 120 200
18 SANEAMIENTO	1 120 200							1 120 200
040 SANEAMIENTO	1 120 200							1 120 200
0088 SANEAMIENTO URBANO	1 120 200							1 120 200
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 120 200							1 120 200
2045164 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE HUANTA	30 000							30 000
18 SANEAMIENTO	30 000							30 000
040 SANEAMIENTO	30 000							30 000
0088 SANEAMIENTO URBANO	30 000							30 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30 000							30 000
2055858 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE HUASCAHURA, MOLLEPATA Y ANEXOS	201 674							201 674
18 SANEAMIENTO	201 674							201 674
040 SANEAMIENTO	201 674							201 674
0088 SANEAMIENTO URBANO	201 674							201 674
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	201 674							201 674
2055858 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE HUASCAHURA, MOLLEPATA Y ANEXOS			1 477 886					1 477 886
18 SANEAMIENTO			1 477 886					1 477 886
040 SANEAMIENTO			1 477 886					1 477 886
0088 SANEAMIENTO URBANO			1 477 886					1 477 886
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1 477 886					1 477 886
2088786 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA INSTALACION DE MACROMEDIDORES Y MEDIDORES DOMICILIARIOS EN LA CIUDAD DE AYACUCHO	2 137 084							2 137 084
18 SANEAMIENTO	2 137 084							2 137 084
040 SANEAMIENTO	2 137 084							2 137 084
0088 SANEAMIENTO URBANO	2 137 084							2 137 084
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 137 084							2 137 084
2163775 AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS NUEVA ESPERANZA, HEROES DE ARICA, MARTIRES DE LA PAZ, LAS LOMAS, MIRADOR, JOSE CARLOS MARIATEGUI Y ALBAÑILES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA-AYACUCHO			123 988					123 988
18 SANEAMIENTO			123 988					123 988
040 SANEAMIENTO			123 988					123 988
0088 SANEAMIENTO URBANO			123 988					123 988

GRUPO : 05 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 ENTIDAD : 03 ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A. EPS. AYACUCHO S.A.
 N° DE OFICIO : OFICIO N° 022-2016-SEDA AYACUCHO/GG
 FECHA :

PRESUPUESTO DE EGRESOS
 A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO Y GENERICA
 (EN NUEVOS SOLES)

PROG. PPTO. PROYACT. / FUNC. DIVFUN. GRPFUN. / GENERICA DEL GASTO	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA, ADUANAS Y PARTIC.	REGUROS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	TOTAL
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS					
2163775 AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS NUEVA ESPERANZA, HEROES DE ARICA, MARTIRES DE LA PAZ, LAS LOMAS, MIRADOR, JOSE CARLOS MARIATEGUI Y ALBAÑILES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA-AYACUCHO		123 988			123 988
18 SANEAMIENTO		123 988			123 988
040 SANEAMIENTO		123 988			123 988
0088 SANEAMIENTO URBANO		123 988			123 988
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		123 988			123 988
2165259 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE DE LA ASOCIACION DE VIVIENDAS SAN LUIS DE TINAJERAS, BELLAVISTA II, TAHUANTINSUYO, INCA GARCILAZO DE LA VEGA, 11 DE ABRIL, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO		24 590			24 590
18 SANEAMIENTO		24 590			24 590
040 SANEAMIENTO		24 590			24 590
0088 SANEAMIENTO URBANO		24 590			24 590
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		24 590			24 590
5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES	231 028				231 028
18 SANEAMIENTO	231 028				231 028
040 SANEAMIENTO	231 028				231 028
0088 SANEAMIENTO URBANO	231 028				231 028
2 3 BIENES Y SERVICIOS	198 000				198 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33 028				33 028
TOTAL ENTIDAD :	3 886 500	1 626 464			5 512 964